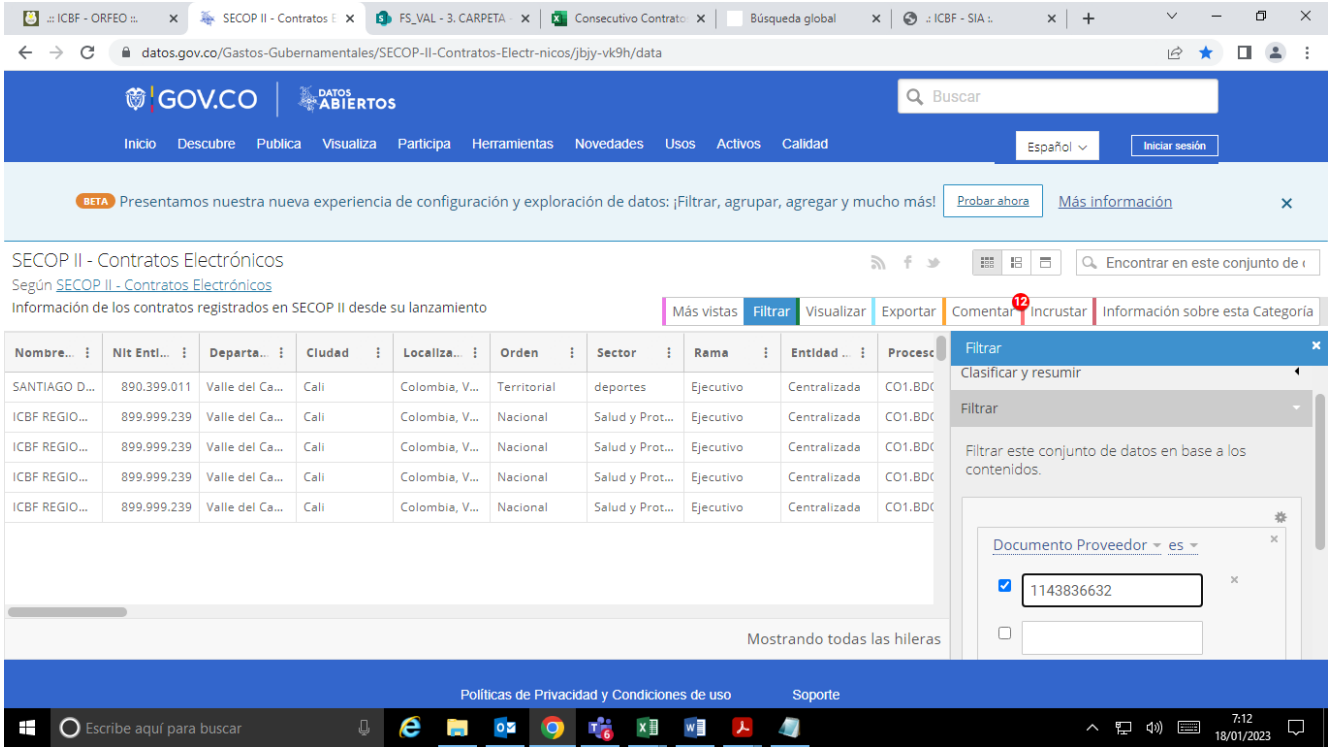



Atendiendo la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, se valida mediante la plataforma del SECOP II, a través del link relacionado a continuación, la concurrencia o no de otros contratos con otras entidades públicas:

https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data
SECOP II - Contratos Electrónicos | Datos Abiertos Colombia.

Información de los contratos registrados en SECOP II desde su lanzamiento.

Atendiendo la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, se valida mediante la plataforma del SECOP II, a través del link relacionado a continuación,
la concurrencia o no de otros contratos con otras entidades públicas:
https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data
SECOP II - Contratos Electrónicos | Datos Abiertos Colombia
Información de los contratos registrados en SECOP II desde su lanzamiento.
En ese sentido, se tiene que se evidencia la suscripción de contratos con otras entidades, durante la vigencia 2021 y 2022, sin embargo, con fecha de finalización en los años 2021 y 2022 correspondientemente, no encontrándose así bajo la restricción de la Directiva Presidencial mencionada anteriormente.